CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El suscrito Representante Legal **JORGE LUIS ABRIL LIZARAZO** identificado con cedula de ciudadanía No 88278395 y la suscrita **YESICA JACOME SARABIA** identificada con cédula de ciudadanía y tarjeta profesional No. 306772-T de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de Contador público, certifica que la sociedad **INGESARA GROUP SAS identificada con NIT. 901741811-4** debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Riohacha la Guajira, bajo la gravedad de juramento, certifico que la empresa cancelo los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones, SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar; correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 06 días del mes de septiembre de 2024, en Riohacha la Guajira.

Se firma según el caso por:

YESICA JACOME SARABIA
Tarjeta No. 306772-T
Contador Publico

JORGE LUIS ABRIL LIZARAZO
Representante Legal
C.C. No. 88.278.395